

FORO

BOLETIN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Festival Juvenil de
Teatro Greco-Latino
Foto: Laboratorio
de Imagen
I.E.S. "Extremadura"



Nº 31, Abril 2003



Medidas de ayuda a las exc

Foto: Félix Palma García

El Plan Especial de Protección del Conjunto Arqueológico de Mérida establece una serie de medidas que tienen por finalidad ayudar y compensar a los promotores de obras (particulares y empresas) con ocasión de la realización de intervenciones arqueológicas y

promotor de una obra acreditar la realización de la intervención arqueológica necesaria antes de iniciar la obra pero, en la ciudad de Mérida, el Consorcio de la Ciudad Monumental dispone de un Servicio de Arqueología que puede ejecutar la intervención



El Consorcio

2

de la adopción de medidas de conservación e integración de restos arqueológicos aparecidos en esas obras.

De este modo, en caso de ser necesaria una excavación, corresponde en principio al

arqueológica si el promotor lo solicita.

En este caso, el Consorcio pone a disposición de la excavación los recursos humanos necesarios (arqueólogo, topógrafo, dibujante de arqueología y peones especializados),

Excavaciones en Mérida

realiza la documentación topográfica, planimétrica y fotográfica, registra y documenta la actividad arqueológica emitiendo los informes técnicos necesarios legalmente, facilita al promotor un informe de la excavación y publica los resultados de las excavaciones en las Memorias que anualmente edita el Consorcio. Por su parte, el promotor colabora con medios materiales (limpieza del solar, evacuación de tierras, vallado) y, en función de la extensión y potencia arqueológica del solar, en ocasiones aporta también peones. De este modo, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida asume, con sus propios recursos, gran parte de la carga económica que implica la excavación.

Terminada la intervención, el Plan Especial de Protección establece además, una serie de medidas, aplicables por el Ayuntamiento, para compensar urbanísticamente la posible pérdida de aprovechamiento derivada de la necesidad de conservar o integrar restos arqueológicos:

-En las Zonas de Protección Arqueológicas I (Foros Romanos) y II (Recinto amurallado romano) no es posible, salvo autorización del Consorcio, la ejecución de sótanos. En consecuencia, sólo se establece compensación para el caso de que se acuerde la integración de restos en plantas bajas de uso privado o sobre rasante, mediante el incremento de la superficie ocupable o de la superficie de la planta ático o la construcción de una planta ático.

-En cambio, en las parcelas exteriores al área central (correspondientes a las Zonas Arqueológicas III y IV), la pérdida de

sótano es compensable, mediante el incremento de la edificabilidad máxima sobre rasante.

Finalmente, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida adopta otra serie de medidas de apoyo a los promotores de obra que ejecutan intervenciones arqueológicas:

-En cuanto a documentación, se facilita asesoramiento gratuito y previo a las excavaciones para permitir al promotor obtener previsiones arqueológicas sobre el solar donde pretende construir, medida que se complementa con la posibilidad de ejecutar sondeos orientativos para conocer la potencia arqueológica del solar.

-Fiscalmente, no se cobra al promotor tasa o precio público por los servicios prestados por el Consorcio en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan Especial de Protección (autorizaciones, informes o intervenciones).

En conclusión, en la ciudad de Mérida y a diferencia de otras ciudades que disponen de yacimiento arqueológico en las que el particular soporta en exclusiva las obligaciones arqueológicas o sólo disponen de un servicio de arqueológica para obras públicas, la Administración asume en gran medida el coste de las excavaciones realizadas con ocasión de obras privadas.

Antonio Barroso Martínez

El Consorcio

3

A.V.E.C. Aliance de Villes E

En la Asamblea General de A.V.E.C., celebrada en Turín, el mes de octubre de 2002, fue aprobada la candidatura de la ciudad de Mérida y su entorno, a través del organismo que tiene las competencias en materia de Patrimonio, es decir, el Consorcio de la Ciudad Monumental, presentada por la ciudad de Árlés, para pertenecer a la Red de Ciudades Europeas para la Cultura. Una Red de Ciudades y de Territorios Históricos, depositarios de un patrimonio destacado, que comparten el concepto de un desarrollo local sostenible y global apoyándose en la revalorización de su Patrimonio.

Sus objetivos comunes fueron sintetizados en una Carta Europea de las "Villas y Territorios de Cultura y de Patrimonio" con cinco apartados, aprobada en Pécs (Hungría) el año 2000 por las ciudades de Cosenza (Italia), Olomouc (Checoslovaquia), Pécs (Hungría), Toledo (España) y Tours (Francia), posteriormente otras ciudades como Árlés (Francia), Provincia de Turín (Italia), Úbeda (España), Mérida (Portugal), etc. han entrado en la misma Red que tiene el apoyo de la

Comisión Europea (Programa Ecos-Ouverture).

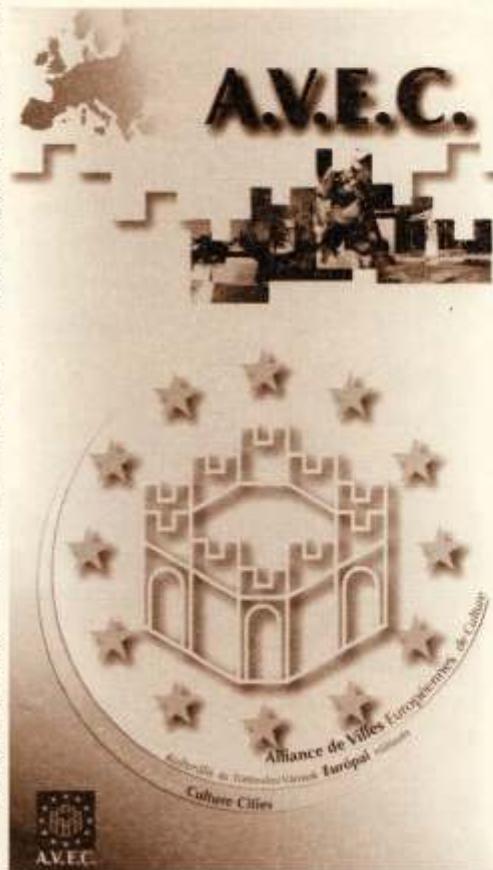
La Asociación A.V.E.C. no tiene fines lucrativos y su sede es el Ayuntamiento de Tours. Los miembros de la Red se asocian para desarrollar estudios e intercambiar

experiencias. Ha empezado por definir unos métodos de trabajo como bases de datos Internet, sensibilización, animación y apropiación del patrimonio por los ciudadanos, formación en los oficios de revalorización del patrimonio, etc., a través de "talleres" interregionales de trabajo temáticos, que buscan la base de la calidad de su política de protección y de valorización del patrimonio local.

A nivel local, cada ciudad o territorio se compromete a mantener una reflexión permanente con actuaciones que relacionen a la

Universidad, asociaciones, profesionales del patrimonio y las instituciones que intervienen en el Patrimonio.

**Carta A.V.E.C. (Extracto)
El Patrimonio**



El Consorcio

4

uropéennes de Culture

territorio es algo más que la simple colección de los bienes muebles e inmuebles reunidos en ese lugar y a lo largo de numerosos siglos.

El patrimonio es, también, el relato vivo por el que, generación tras generación, un pueblo da sentido a lo que le distingue de otro, y al mismo tiempo a lo que le une al resto de la comunidad humana.

El patrimonio es, también, la huella del mestizaje y de los aportes sucesivos que han forjado el carácter único de cada ciudad. Es, además, la suma de las miradas que posan los humanos sobre este elemento irremplazable de su Patrimonio común.

Las Villas y Territorios de la Cultura, un patrimonio vivo

Las ciudades firmantes de la presente carta no tienen vocación de ser "ciudades museo", sino que se esfuerzan en conservar y desarrollar una actividad diversificada, en el corazón y más allá de los Centros Históricos.

Estas ciudades pretenden, igualmente, continuar la obra del ayer con la integración armoniosa de las nuevas aportaciones de calidad.

Cada ciudad o Territorio de Cultura definirá y pondrá en marcha, en el límite de sus competencias, un plan detallado de preservación, enriquecimiento y revalorización de su Patrimonio llevando estas orientaciones a la realidad.

Las Ciudades y Territorios de la Cultura son un Patrimonio de todos y para todos

Una de las prioridades de las Ciudades y Territorios de la Cultura es la coparticipación de

en cierta medida, descifrar, interpretar, habitar, reinventar los lugares y los usos de una ciudad como bien común para todos.

Los habitantes deben ser, en definitiva, más que usuarios, los agentes responsables y activos de su ciudad.

Cada ciudad Europea de la Cultura llevará a cabo una estrecha política de Asociación, entre los habitantes para la definición y reapropiación del Patrimonio Local.

Las Ciudades y Territorios de la Cultura son centros de encuentro y lugares de cultura compartida

Nuestras ciudades tienen en común querer ser centros vivos de cultura y de encuentro entre otras culturas. Ellas se encargan de hacer de la acogida a los visitantes no solamente una actividad económica sino también una ocasión privilegiada de intercambios humanos.

Las Ciudades y Territorios de la Cultura garantizan un desarrollo viable

Las Ciudades y Territorios de Cultura y de Patrimonio tienen como objetivo común hacer del patrimonio local un motor de desarrollo económico, cultural y social.

El patrimonio está considerado frecuentemente como una simple fuente de recursos a corto plazo. Por su parte las Ciudades y Territorios firmantes de la presente carta administran el Patrimonio del cual son responsables con la constante preocupación de preservar tanto la cualidad de su entorno natural y cultural, como intereses de las generaciones futuras.

Maria del Mar Lozano Bartolozzi

El Consorcio

5

“Las antigüedades de Mérida” de Larra (I)

Retrato de Mariano José de Larra

Mariano José de Larra nació en Madrid en 1809. Sufrió de pequeño el exilio en Burdeos al ser su padre médico militar del ejército francés. De vuelta a la capital de España, siguió sus estudios en Madrid, Valladolid y Valencia. Dedicado en exclusiva a la literatura, fundó *El Duende Satírico del Día* y *El Pobrecito Hablador*, ambos confiscados por orden del Gobierno, y estrena varias obras teatrales con escasa suerte. En 1833 entró como redactor en la *Revista Española* y como crítico teatral en *El Correo de las Damas*, época en la que comienza a firmar sus artículos con el conocido seudónimo de Figaro. Continúa su producción teatral y escribe para numerosas publicaciones, al tiempo que se enturbian sus relaciones con Dolores Armijo, mujer casada con la que mantenía un tormentoso idilio y que tras la intención de ésta de respetar a su esposo, provoca el suicidio de Larra, con arma de fuego, en febrero de 1837.



Los dos textos con el mismo título y escritos en 1835 que comentamos, forman parte de sus incontables artículos publicados entre 1832 y 1837 en *El Pobrecito Hablador*, *Revista Española*, *El Observador*, *Revista Mensajera*, *El Español* y *El Mundo*, reeditados bajo el título de “Artículos”.

El estilo de Larra, humorista del pesimismo, se caracteriza por la crítica y el sarcasmo con que escribe todos sus artículos, bien de forma comedida y tranquila, bien despiadada y

acerada; pero siempre con una prosa brillante.

En este primer artículo narra la grandeza de *Emerita Augusta* en la Antigüedad (...sus fundadores eligieron un terreno fértil, un clima productor y un río cuyas aguas debían regar una campiña deleitosa...fue la segunda del imperio y es sitio de descanso al que aspiraban altos funcionarios y guerreros...), su riqueza monumental y arqueológica (...su suelo, incrustado de colosales bellezas romanas...), así como la aparición de numerosos restos arqueológicos (...no hay piedra en Mérida que no haya formado parte de una habitación romana...nada más común que ver en una pared de un chozo del siglo XIX un fragmento de mármol o piedra...es común el hallazgo de una urna cineraria o de un tesoro numismático...).

Al mismo tiempo, aparece la crítica feroz y sarcástica que antes mencionábamos, donde revela la decadencia de Mérida al acercarse a la ciudad (...ante mis ojos se dibujaban los confusos y altísimos vestigios de una magnífica población. ¿ Hay hombres por fin allí ? No; los ha habido. Eran las ruinas de la antigua *Emerita Augusta*. La humilde Mérida, semejante a las aves nocturnas, hace su habitación en las altas ruinas...Mérida es indudablemente una de las poblaciones, mejor diremos uno de los recuerdos más antiguos de nuestra España).

Mérida
en los textos

6

Fabián Lavado Rodríguez

Pieza de Carro

Durante los trabajos de excavación y documentación que se han desarrollado en el solar situado en la C/ Cabo Verde nº 9, apareció un objeto de bronce de 14 cm., en el que está representada la cabeza de un caballo. La pieza aparece completa y su estado de conservación es muy bueno.

Parte de los restos excavados pertenecen a un conjunto de estancias dispuestas en torno a un patio o espacio abierto. Junto a éstas, también se ha documentado una piscina de grandes dimensiones que tiene el interior de sus paredes recubierto con un pavimento impermeable (*opus signinum*), y presenta una característica excepcional: su enorme pendiente. Cronológicamente, el uso de estas edificaciones abarcaría hasta finales del siglo IV d.C.

Próximo a este recinto se encuentra uno de los monumentos emblemáticos de la ciudad, el Circo romano, lo que nos podría ayudar a desvelar la utilidad o funcionalidad de estas instalaciones descritas y poder plantear la hipótesis de que quizás estaríamos ante un conjunto constructivo relacionado con alguna de las actividades que se desarrollaban en él. Esto podría estar apoyado por la aparición contextualizada del objeto de bronce que aquí describimos.

Se trata de un vástago de forma semicircular, que remata en uno de sus extremos

con la cabeza de un caballo. La representación del mismo es bastante realista, destacando los detalles de la testa como la delimitación de los ojos mediante dos finas líneas, la de los bellos a través de una pequeña incisión, las orejas y la crin. La forma de la quijada también aparece remarcada. Debajo de la cabeza hay una pequeña arandela de sección cuadrada que serviría para engarzar una cadena. La pieza ha sido realizada para ser vista por ambos lados.

Planteamos la posibilidad de que dicho objeto, además de servir de elemento decorativo tuviese sin lugar a dudas una funcionalidad dentro del contexto del carruaje. Probablemente se trata, debido a su forma de vástago,

de una lavija, término castellano que se correspondería con el *clavus latino*; serviría, por tanto, para fijar el carro sobre el juego delantero y facilitar el movimiento de un lado a otro.

Es la primera vez que se tiene constancia de una pieza de similares características en el entorno arqueológico de Mérida, aunque sí hemos podido encontrar paralelos en otros lugares como Bélgica y Bonn, donde este objeto se recoge como un elemento decorativo de los carros. De ahí nuestra posible hipótesis de encontrarnos ante unas instalaciones relacionadas con el mundo del Circo.

Foto: Valentín Mateos



Nuevos
Hallazgos

7

Ana Belén Olmedo Grajera

La feria de Abril

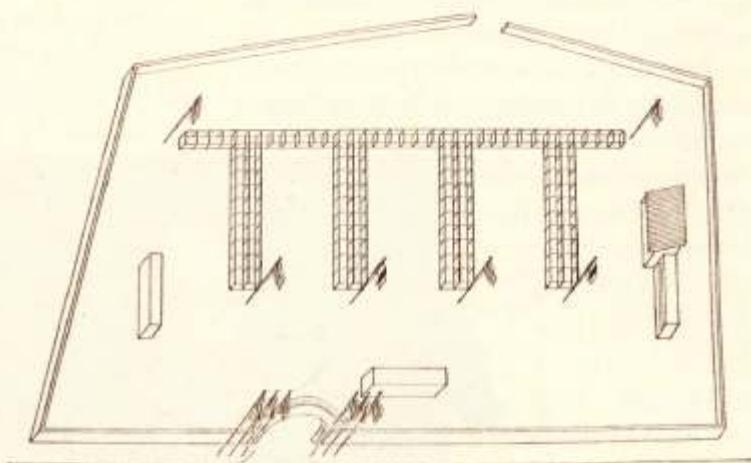
Foto: Recinto del
Concurso de
Ganado Lanar,
1947.

En las antiguas economías agroganaderas, las ferias desempeñaron un papel fundamental al ser el principal momento, a lo largo del año, de dinamización de las transacciones comerciales. En los difíciles años cuarenta del recién terminado siglo, Mérida era uno de los focos más industrializados de nuestra región, si bien, aún pervivía la dedicación ganadera secular característica de su comarca. Esta circunstancia, unida a la fácil accesibilidad que proporcionaba a la ciudad el ferrocarril, a la existencia de un potente matadero industrial y al intento de modernización del campo, posibilitó la creación de una nueva feria que se celebró, en sus primeros años, a principios del mes de mayo, para terminar fijándose los días últimos de abril.

Así, a petición de ganaderos de la comarca y como medio de promover la ganadería extremeña, su primera edición, se hizo coincidir con una Exposición Regional de Lanas que tuvo lugar en la ciudad, los días 3, 4 y 5 de mayo de 1947, promovida por la Junta Provincial de Fomento Pecuario. Dicha exposición, fue instalada en terrenos de La Cañada, en el recinto del Club Deportivo Emeritense que se localizaba en las proximidades del recientemente desaparecido Scalextric. Según nos informa una publicación (noviembre 1948) de la Dirección General de Ganadería, allí "se instalaron los departamentos para los lotes inscritos, que, distribuidos por calles, ocupaban el centro del campo. En el lado izquierdo,

pabellones para el peso de las reses, toma de datos para la ficha morfológica del animal, departamento de esquila y depósito de vellones.

En el lado derecho del campo, pabellón con gráficos y publicaciones de la Junta. En su parte



central, artística tribuna decorada con valiosos tapices facilitados por el Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

La portada de acceso, decorada con mucho gusto -tapices, banderas y flores eran su principal ornato, formaba, con los dibujos alegóricos, un conjunto muy agradable, y a tono con el motivo que originaba el acto".

Si bien fue una feria de menor carácter que la de septiembre, como lo eran la de febrero y octubre, su principal negocio, como en las demás, fue la compra venta de animales. Pero, además, existía la idea inicial de potenciarla con la venta de productos derivados de la ganadería, como la lana, el queso o la piel. Para ello, se acordó en el Pleno Municipal del 14 de marzo de 1947, solicitar autorización, para poder realizar dicha feria, al Gobernador Civil de la provincia.

Hoy es
Memoria

8

Civil de la provincia.

Fue una feria de vida corta y lánguida a pesar de que, como escribía Santos Díaz Santillana en la Revista Mérida de 17 de abril de 1954, "la época (de su celebración) estuvo bien elegida porque el estado del campo y la previsión de las reservas probables en hierbas y rastrojeras permiten al ganadero hacer sus cálculos y pensar y realizar el reajuste de su ganadería".

Sólo se puede afirmar que estuviere bien organizado y muy concurrido el primer certamen realizado, incluso, el concurso que se celebró de ganadería lanar se dotó de excelentes premios en metálico, que ascendieron a 51.800 pts., además de los trofeos.

En 1950, a fin de revitalizarla, se cambió la fecha de celebración a los días 26, 27 y 28 de abril, pero su decadencia fue imparable. En 1953 no se realizó y de nuevo trata el Ayuntamiento de potenciarla, en 1954, adoptando medidas clásicas que, con frecuencia, solían ponerse en práctica en esos casos:

- Exención de arbitrios para los feriantes.

- Organización de festejos.

- Concursos de ganado.

La pretensión de la Corporación Municipal

Foto: Portada de acceso al recinto del Concurso de Ganado Lanar, 1947.



de reimpulsar la feria se vió frustrada ante la aparición de las lluvias durante esos días, en 1954. Debido a la adversa climatología no pudo organizarse el rodeo. Así mismo la programación de festejos para ese año, como fueron los conciertos de la Banda Municipal, quema de fuegos artificiales junto con el anuncio de películas, como "Ultimatum a la tierra", "El milagro del cuadro" o "Sansón y Dalila", por parte de los cines locales, no fueron suficientes para potenciar el certamen que, a partir de esa última fecha -1954-, no volvió a realizarse. Su efímera existencia se redujo a ocho años.

Francisco Morgado Portero

Hoy es
Memoria

9

Puesta en valor del Circo R

Proyecto Vía de la Plata

Foto: Alba Plata

El pasado 14 de enero abrió sus puertas al público el Circo romano de Mérida. Esta fecha marca un antes y un después para este emblemático edificio y establece, definitivamente, el inicio de una nueva

Será como campo de labor y parcelado en fincas rústicas, - ya en 1633 Moreno de Vargas lo describe como un campo sembrado de cebada conocido popularmente como "La Hoya de San Lázaro"- como lo conocieron en el año 1919 sus primeros excavadores, Mérida y Macías, a los que se debe la compra de los terrenos que ocupa el Circo así como los primeros trabajos sistemáticos que en él se realizaron. Desde esos momentos, el Circo sufrirá, en cierta medida, la competencia "desleal" de otros monumentos más notables y llamativos de Mérida que comienzan a recuperar su protagonismo.

Las intervenciones en el monumento no volvieron a sucederse hasta los años



andadura que irá paralela a la del resto del conjunto monumental emeritense.

El Circo, edificio destinado a las carreras de carros de caballos, ha sido, sin duda, el monumento que ha permanecido durante más tiempo en el olvido. No pasó sin embargo desapercibido para los viajeros y eruditos que, desde el siglo XVI, harán referencias constantes a sus medidas y a su planta, conservada íntegramente.

Hasta principios del siglo XX formaba parte de un espacio ruralizado, al margen de las transformaciones urbanas que, posteriormente, con el desarrollo urbano, no le serán ajenas, y acabarán rodeando su perímetro.

70, cuando se acomete la primera restauración que afectará principalmente al sector más oriental del recinto, donde se restaurará la fachada y uno de sus accesos. En los años 1989-90, como fruto de un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura, que permitió la retirada de la antigua carretera Madrid-Lisboa que mutilaba en dos partes al monumento, se reinician nuevamente los trabajos arqueológicos. Estos trabajos, desarrollados en tres campañas, permitieron establecer una cronología para la construcción del edificio, en un periodo de tiempo relativamente amplio, entre los decenios

omano de Mérida en el

50/60 y obtuvieron como resultados un mejor conocimiento de sus estructuras arquitectónicas y la documentación de nuevos e interesantes datos sobre su evolución y usos.

Hoy, con la intervención global que se ha realizado en el Circo, desarrollada principalmente en los años 2001 y 2002 dentro del marco del Proyecto Vía de la Plata-Extremadura, de la Consejería de Cultura, el Circo ha recuperado definitivamente su valor histórico y patrimonial.

Este proyecto, dotado con un amplio presupuesto, ha podido por fin abordar una actuación integral que no se ha agotado en la propia excavación y que ha tenido como finalidad la recuperación definitiva de esta zona arqueológica a través de la investigación, la conservación y protección del monumento, de medidas destinadas a la integración del Circo en el tejido urbano emeritense y de la elaboración de infraestructuras adecuadas destinadas a la transmisión de este elemento patrimonial que harán más cercano y comprensible al visitante el Circo romano de Mérida. En relación a las excavaciones, éstas se han mantenido en la línea de investigación anterior continuando con el estudio y documentación del Circo y aportando nuevos datos a los ya conocidos.

Las intervenciones destinadas a la conservación y protección del monumento se han centrado en aquellas zonas más dañadas del edificio con el fin de frenar el proceso de degradación de sus elementos arquitectónicos. Las actuaciones de consolidación, debido a la magnitud del edificio, se han limitado fundamentalmente a dos sectores del graderío, lugar donde se sentaban los espectadores; en

el resto de las gradas se ha procedido a una limpieza general y a una actuación muy puntual en el graderío derecho, de carácter didáctico, donde se ha optado por una reintegración de las gradas en madera para facilitar la comprensión al visitante de cómo debieron ser en su origen estas estructuras. En la llamada *spina* o barrera occidental, espacio en torno al cual corrían los carros de caballo, se ha consolidado uno de sus extremos y se han reforzado los bordes de todas las cimentaciones que aún hoy podemos ver en su superficie, que servían para albergar elementos decorativos tales como columnas, estatuas, etc. La función de estanque que tenía la *spina* se ha emulado mediante la cubrición de su superficie con gravilla de un color que sugiere el aspecto que pudo tener llena de agua en época romana. Otras actuaciones han sido: la mejora del saneamiento de la pista, donde se producían continuos encharcamientos de agua, el reforzamiento del vallado y creación de una pantalla vegetal adosada al mismo, la preparación de un camino perimetral y la adecuación de un área de descanso en el extremo oriental del Circo.

El Circo ha quedado integrado en el tejido urbano mediante la urbanización del espacio colindante con la Avda. Juan Carlos I, con un aparcamiento para autobuses, donde se ha acondicionado una pequeña plaza que permite acoger cómodamente a los visitantes.

Desde esta plaza se accede al centro de interpretación del Circo, edificio de dos plantas, con terrazas que sirven de mirador hacia el edificio. Alberga una instalación museográfica con diferentes recursos que pretenden comunicar los valores del Circo de

..... Circo Romano

Foto: Antonio Baraso Martínez

FORO

Boletín del Consorcio
de la Ciudad Monumental
Histórica-Artística y Arqueológica
de Mérida

Redacción:
Eugen Huertas, 5
Tel: 924.312024
06000 Mérida
(Badajoz)

E-mail:
didacta@consorcioemda.org

Dirección:
María del Mar Lozano
Bartolomé

Coordinación:
Departamento de Didáctica
Isolinda Baraso Martínez,
Francisco Morgado Páramo

Sustentación gráfica:
924.312024
didacta@consorcioemda.org

Maquetación y edic. electrónica:
Valentín Mateos Malvarero,
Joaquín Suárez Múgica,
Pablo Murriel Márquez

Impresión:
Diputación de Badajoz

Deposito legal:
BA-030-1997

Horarios de visitas
del Conjunto Monumental
de Mérida
(todas las días)

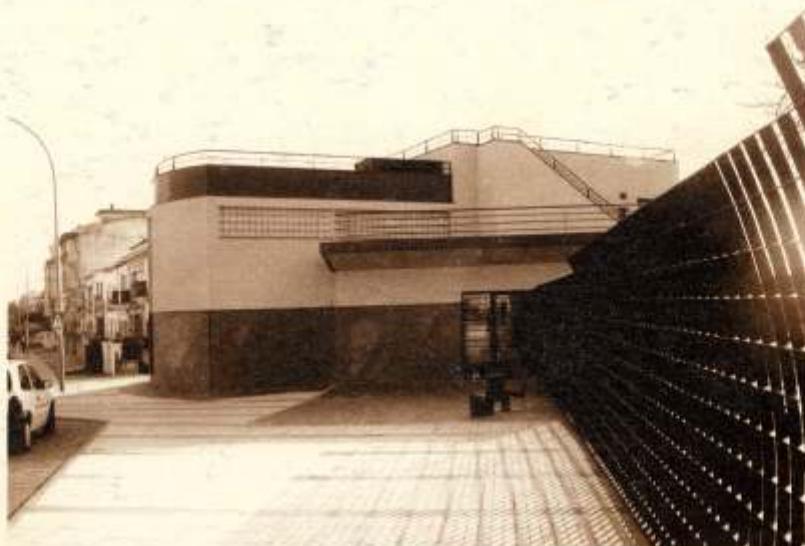
Verano:
9.30 a 13.45
17 a 19.15

Invierno:
9.30 a 13.45
16 a 18.15

El centro de interpretación y
excavación de la basilica de Santa
Eulalia se puede visitar todas las días
en el siguiente horario:

Verano:
10 a 13.45
17 a 19.15

Invierno:
10 a 13.45
16 a 17.45



forma dinámica y atractiva: un audiovisual sobre el Circo en tres dimensiones, la maqueta del edificio donde se muestra como debió ser en su época de esplendor y los distintos paneles, que ayudan a entender todos aquellos aspectos que giraban alrededor de este espectáculo: las carreras de caballos, el edificio, las manifestaciones artísticas existentes que han recogido a lo largo del tiempo alusiones al tema circense, los protagonistas de estos espectáculos, los caballos muy afamados, especialmente los lusitanos y los aurigas, algunos de ellos muy conocidos en el Imperio

ellos, muy conocidos

Imperio Romano como es el caso de Diocles, procedente de la *Lusitania*; finalmente, se aborda la importancia que pudo tener el Circo como recurso económico.

El centro de interpretación sirve de inicio del recorrido por el Circo. Recorrido muy básico que está apoyado en una cartelería interpretativa que hace comprensible los restos arqueológicos al público.

Ana Montalvo Frías
Oficina Alba Plata